



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO Nº 095/2024**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2024**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso, a favor de la siguiente institución:

**GH Energy S.A., Expediente 1CO980.**

Concesión onerosa de terreno, por un plazo de 40 años, de inmueble fiscal ubicado en el Sector de Patache, correspondiente a 21,50 há, a favor de GH Energy S.A., con la finalidad de desarrollar la construcción y operación de una planta de electrólisis para la generación de hidrógeno verde.

Conforme al marco normativo se establece que el pronunciamiento no es vinculante.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº117/2024, de fecha 8 de febrero de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino, Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ